



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 015/2012

VISTO

La renuncia presentada por la Sra. María Di Maggio (Leg.338) al cargo que posee en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que la mencionada agente posee un cargo no docente categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, Dcto. 366/06;

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social a la mencionada agente, en el marco normativo de la Ley 26425/08;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Di Maggio (Leg.338) a partir del 01 de marzo de 2.012, al cargo no docente categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, Dcto. 366/06.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de febrero de 2012.

dha


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.